

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL AÑO 2022.

Presidencia: Muy buenos días Diputadas y Diputados, en esta reunión estaremos trabajando de consuno, las Comisiones de Igualdad de Género y Niñez, Adolescencia y Juventud.

Para efecto de lo anterior, solicito a la **Diputada Danya Silvia Arely Orozco**, me acompañe fungiendo en la Secretaría de esta reunión de comisiones unidas, por lo que le pido pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretaria: Buenos días a todos, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga, presente.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputada Sandra Luz García Guajardo, presente.

Diputada Nora Gómez González, presente.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, presente.

Diputada Nancy Ruíz Martínez.

Diputado Consuelo Nayeli Lara Monroy, se incorpora.

COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

La de la voz Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

Diputado José Alberto Granados Fávila, justifica.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, presente.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga, presente.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, justifica.

Diputada Leticia Vargas Álvarez, presente.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, presente.

Bienvenida Diputada Nayeli.

Secretaria: Hay una asistencia de **12** integrantes de estas Comisiones Unidas, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Bienvenida Diputada Marina, gracias por acompañarnos en esta Comisión.

Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **once horas con catorce minutos**, del este día **29 de marzo del año 2022**.

Presidenta: Solicito a la Secretaría, tenga a bien a dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto daré la lectura al Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación de los siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante la cual se declara la semana previa al día internacional de las mujeres rurales 15 de octubre de cada año, como la Semana Estatal de las Niñas y Mujeres Rurales Tamaulipecas (Exp. 65-256). **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas Comisiones Unidas, que emitan su voto con relación al mismo manifestándolo levantando su mano.

Alguien está a favor.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento, por **unanimidad**, con **12** votos a favor.

Presidenta: A continuación procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación del expediente 65-256, relativo a la Iniciativa de Decreto, mediante la cual, se declara Semana Previa al Día Internacional de las Mujeres Rurales (15 de Octubre de cada año), como la Semana Estatal de las Niñas y Mujeres Rurales Tamaulipecas.

Tomando en cuenta lo anterior, me permito ceder el uso de la voz a Servicios Parlamentarios, a fin de que de manera técnica, hagan de nuestro conocimiento las propuestas planteadas en el asunto que nos ocupa.

Licenciado Filiberto Montoya Dávila: Gracias Diputada. Bien, como ya lo mencionaron, esta iniciativa fue promovida por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el primero de marzo del año en curso y turnado a estas Comisiones que analizan la vialidad del asunto. El objeto principal de esta iniciativa es declarar la Semana Previa al Día Internacional de Mujeres Rurales como la Semana Estatal de las Niñas y Mujeres Rurales Tamaulipecas, a fin de que en ella se desarrollen e implementen acciones tendentes a sensibilizar a la sociedad con

relación a la importancia de las niñas y las mujeres rurales para el desarrollo de nuestro estado, fortaleciendo con ello su participación en la vida social y económica de Tamaulipas, además con acciones como esta, se reconoce su papel decisivo en el desarrollo, la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza en el estado, dando un paso más hacia el acceso equitativo de los servicios públicos, eliminándose las barreras y las normas sociales discriminatorias que limitan la participación y el desarrollo de las mujeres rurales. De igual forma, se honra a todas aquellas mujeres y niñas rurales en Tamaulipas que se dedican a estas actividades, poniendo en alto la economía de la entidad. Es cuanto Diputada

Presidenta: Expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria pregunte si alguien desea participar con relación a la Iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaría: Atendiendo a la instrucción de la presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Okey adelante Diputada Marina.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade: Muchas gracias. Con el permiso de la presidenta. Muy buenos días tengan todos ustedes compañeras y compañeros diputadas y diputados y buenos días a todas las personas que nos acompañan por medio de las redes. Las mujeres desempeñamos un papel de vital importancia para la sociedad desde el ámbito político donde ahora por mandato de ley se debe garantizar una participación paritaria hasta su participación en otras áreas como lo son la ciencia, la industria, la economía y desde luego el campo y la pesca. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI en Tamaulipas, vivimos 50.8% mujeres y el 49.2% son hombres todos distribuidos en localidades rurales y urbanas, es decir, Tamaulipas es un estado preponderantemente poblado por mujeres distribuido en una gran cantidad de localidades rurales. De ahí que es vital de vital importancia respaldar acciones que tengan por objeto visibilizar y reconocer el papel de las niñas y las mujeres que se dedican de lleno a las labores del campo y de la pesca en nuestro estado, por tal motivo, me permito solicitar a ustedes su voto a favor, a favor de la iniciativa que nos ocupa la cual pretende declarar la Semana Previa al Día Internacional de las Mujeres Rurales que es el 15 de octubre de cada año declararla como la Semana Estatal de las Niñas y Mujeres Rurales en Tamaulipas. Esto con el único fin de que en ellas se desarrollen e implementen acciones tendentes a sensibilizar a la sociedad con relación a la importancia de las niñas y las mujeres rurales para el desarrollo de nuestro estado. Así como promover y fortalecer su participación en la vida social y económica de Tamaulipas, no olvidemos que si a nuestras niñas y a nuestras mujeres rurales en Tamaulipas les va bien nos va ir bien a todos. Es cuanto, muchas gracias.

Secretaria: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Acto seguido me permito consultar a los integrantes de estas comisiones unidas el sentido de su voto, con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, manifestándolo levantando su mano.

¿Alguien está a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por 12 votos a favor, por **unanimidad**.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de Dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, por lo que solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar, y así llevar a cabo el registro correspondiente, para dar lugar a las participaciones respectivas.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Adelante Diputada.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Pues solamente agradecerles el voto a favor, muchas gracias a nombre de tantas mujeres y tantas niñas, que yo sé que les va agrandar machismo esta noticia. Todos sabemos que en muchas de nuestras mujeres recae mucho trabajo, ellas trabajan tanto en la pesca, en la agricultura, como en la ganadería y al establecer este semana, como la Semana de las Niñas y las Mujeres Rurales en Tamaulipas, pues se les va a dar honor y no solamente reconocerlas. Se trata también de hacer acciones, que muchas personas se acerquen, a nuestros departamentos, nuestras secretarías de economía, de desarrollo rural, se acerquen y expongan las oportunidades, que muchas veces por estar ellas en lugares lejanos, pues no se dan cuenta a veces de grandes oportunidades que hay en nuestro gobierno del estado y de esta manera nos vamos acercar hasta allá haciendo esta semana rural, que yo sé que va hacer un éxito. Muchísimas gracias, les agradezco de todo corazón.

Secretaria: Gracias ¿Alguien más?

Secretaria: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Con el permiso de mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados en primer término es preciso mencionar que el objeto superior de la iniciativa se constriñe al declarar la Semana Estatal de las Niñas y Mujeres Rurales Tamaulipecas, a fin de reconocer su papel decisivo en el desarrollo, la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Recordemos que una de las principales preocupaciones y ocupaciones que tenemos como legisladoras y legisladores es emprender acciones legislativas tendientes a garantizar la igualdad de género en todos los aspectos de la vida. Por ello, reconocer la importancia que tienen las niñas y mujeres rurales en el desarrollo integral del Estado no es un tema menor, ya que empoderarlas no solo es lo correcto, sino que es un ingrediente fundamental en la lucha contra la pobreza extrema, el hambre y la desnutrición. Estimo que nos encontramos en el momento propicio para fortalecer la igualdad de género y revertir con ello las situaciones de desventaja en las que erróneamente se les tiene. Toda vez que la Organización de las Naciones Unidas estima que menos del 20% de los propietarios de tierras en todo el mundo son mujeres, y considera que si se reduce la brecha respecto a las tasas de participación de la fuerza laboral entre hombres y mujeres en un 25%, para el año 2025 se podría aumentar el producto interno bruto mundial en el 3.9%. No obstante, de continuar así sin hacer conciencia de la importancia que tienen las mujeres en la vida y de lo capaces que somos, se traduciría no solo en la decadencia de su calidad de vida, sino en un obstáculo mundial para acabar con la pobreza y el hambre, ya que si las mujeres tuvieran el mismo acceso que los hombres a los recursos, la producción agrícola en los países de desarrollo aumentaría 2.5 y 4% y el número de personas desnutridas en el mundo disminuiría aproximadamente entre un 12% y un 17% según la ONU. Por tal motivo, estimo viable que en Tamaulipas se fortalezcan las acciones en materia de igualdad de género y en este caso en particular, en favor de las niñas y mujeres rurales en Tamaulipas, a fin de apreciar y valorar en su justa y mención la labor de estas heroínas en la lucha contra el hambre. Compañeras y compañeros, debemos comenzar un proceso de reivindicación con las zonas rurales en las que agricultoras y ganaderas, muchas de ellas parte de la economía informal y simultáneamente mantenedoras de sus hogares pueden contar con las mismas oportunidades que los hombres. Finalmente con acciones de concientización como ésta, se da un paso hacia el acceso equitativo de servicios públicos y eliminamos las barreras y las normas sociales discriminatorias que limitan la participación y desarrollo de las mujeres rurales en la participación política y social de sus comunidades y hogares; además de honrar a todas las mujeres y niñas rurales tamaulipecas que se dedican a estas actividades poniendo en alto la economía de la entidad. Es cuanto.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados en estas comisiones unidas y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **once horas con veintisiete minutos del 29 de marzo** del presente año. Gracias.